



5002-0740

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2023

Doctor
ERIC DAVID PADILLA RAMIREZ
Director Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

Asunto. Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No 79.602.841 de Bogotá D.C., actuando en su calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A., me permito dar cumplimiento a la cláusula sexta numeral 59, mediante la presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, debidamente aprobados y dictaminados para lo cual se adjunta la siguiente información:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022.
2. Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Comparativo a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022.
3. Estado de Flujos de Efectivo Comparativo a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022.
4. Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022.
5. Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022.
6. Dictamen Revisor Fiscal a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.
7. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público, que certifica los Estados Financieros.
8. Antecedentes Disciplinarios de la procuraduría del Contador Público, que certifica los Estados Financieros.

Cordialmente,

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S. A.

C.C. LUIS CARLOS MANJARRES-Gerente Financiero
Coljuegos - EICE

Elaboró: Angela Rodriguez – Coordinadora Contable
Revisó: Ana Ruth Garzon Mayorga – Gerente Financiera y Contable.
Vo/Bo: Coordinación Jurídica.

RV: 5002-0740 Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.

Angela Viviana Rodriguez Bejarano <coordinacioncontable@cempresarial.co>

Lun 3/04/2023 5:33 PM

Para: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>

PSI

Cordialmente,

Angela Viviana Rodriguez Bejarano

Coordinadora Contable

Tel:(1) 5190395 Ext:135

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Andres Felipe Puentes <juridicojr@cempresarial.co>

Enviado: lunes, 3 de abril de 2023 4:37 p. m.

Para: Angela Viviana Rodriguez Bejarano <coordinacioncontable@cempresarial.co>

Asunto: RV: 5002-0740 Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.

psi

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Jr Juridico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: lunes, 3 de abril de 2023 10:23 a. m.

Para: Andres Felipe Puentes <juridicojr@cempresarial.co>

Asunto: Re: 5002-0740 Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20231030113242 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.



Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El lun, 3 abr 2023 a las 8:02, Andres Felipe Puentes (<juridicojr@compresarial.co>) escribió:

5002-0740

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2023

Doctor

ERIC DAVID PADILLA RAMIREZ

Director Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor

LUIS CARLOS MANJARRES

Gerente Financiero

Coljuegos EICE

Asunto. Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.

Radicado de Interventoría No. 2023-04-03_CJ2020_2263

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Jr Juridico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es

11/4/23, 15:00

Correo: Sady Maritza Mendez Moreno - Outlook

prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

5002-0740 Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.**Andres Felipe Puentes** <juridicojr@cempresarial.co>

Lun 3/04/2023 8:02 AM

Para: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>; Eric David Padilla Ramirez
<administracion@consorciojuegos2020.com>; consorciojuegos2020@googlegroups.com <consorciojuegos2020@googlegroups.com>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

1.Estados Financieros_2022_Corredor.zip; 5002- 0740 Estados Financieros producto SUPER astro.1725 2022.pdf;

5002-0740

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2023

Doctor

ERIC DAVID PADILLA RAMIREZ

Director Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor

LUIS CARLOS MANJARRES

Gerente Financiero

Coljuegos EICE

Asunto. Cumplimiento Clausula Sexta numeral 59 Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.

Radicado de Interventoría No. 2023-04-03_CJ2020_2263

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Jr Juridico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Linea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."